



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "JESÚS TRABAJADOR"

Solidaridad, Respeto y Emprendimiento.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cajamarca, 21 de noviembre del 2024

Estimado padre y madre de familia.

Presente.

De mi especial consideración y estima:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y el de todos los docentes que integran la I.E.P. "Jesús Trabajador", que tiene un carácter social al brindar servicio educativo a estudiantes trabajadores y estudiantes de bajos recursos económicos que por múltiples factores no pueden acceder a II.EE. Públicas.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados y su Reglamento; Ley N° 27665, Ley de Protección a la Economía Familiar; Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa al Consumidor, Artículo 14°, párrafo 14.1 del Decreto de Urgencia N° 002-2020, brindamos a usted información veraz, suficiente y apropiada para el **año escolar 2025**.

Para mayor detalle hago llegar en líneas abajo el consolidado de la información que se encuentra de manera pública en la I.E.P. que dirijo.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Lic. Alex J. Medina Urbina
DIRECTOR I.E. JESUS TRABAJADOR
CAJAMARCA



ALCANCES PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

- ✓ NOMBRE DE LA I.E.P. : Jesús Trabajador
- ✓ DIRECCIÓN IEP : Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 278
- ✓ PROMOTORA : Nila Esther Terrones Leiva
DNI 26676731
- ✓ DIRECTOR : Alex José Medina Urbina
DNI 42713919
- ✓ NIVEL EDUCATIVO : Primaria
- ✓ MODALIDAD : Educación Básica Regular (EBR)
- ✓ UGEL : Cajamarca
- ✓ DRE : Cajamarca
- ✓ CÓDIGO MODULAR : 1340785

2. AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:

- ✓ RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN SUB REGIONAL SECTORIAL N°3034 – 95 – RENOM/ED/CAJ.
- ✓ RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°1930 – 2009-ED-CAJ.
- ✓ RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 5539 - 2008 -ED-CAJ.

Nota: Las resoluciones se adjuntarán en otro documento.

3. REGLAMENTO INTERNO: El reglamento interno se adjuntarán en otro documento.

4. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO:

- ✓ **Presencial:** Consiste en la prestación del servicio educativo en el local institucional de manera física teniendo en cuenta la autorización de carga máxima de estudiantes mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°5539 - 2008 -ED-CAJ.

5. MONTO Y OPORTUNIDADES DE PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA - AÑO ESCOLAR 2025

- **MATRÍCULA:** Es el pago que se realiza por única vez durante el año académico previa suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

| CONCEPTO | MONTO S/ | FECHA DE VENCIMIENTO |
|-----------|----------|----------------------|
| MATRÍCULA | 20.00 | 31/01/2024 |

Nota: El pago por derecho de matrícula se aplica por padre de familia y no por estudiante.

6. MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL AÑO ESCOLAR 2025

- **MENSUALIDADES POR PENSIÓN DE ENSEÑANZA:** No existe este rubro por ser una institución educativa de carácter social dirigido a estudiantes trabajadores y de escasos recursos económicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “JESÚS TRABAJADOR”

Solidaridad, Respeto y Emprendimiento.

7. OTROS MONTOS

| RUBRO Y/ SERVICIO | CANTIDAD DE CUOTA Y/O PAGO | OBSERVACIÓN |
|------------------------------------|----------------------------|---|
| 1° Cuaderno de trabajo fotocopiado | 12 soles | Por estudiante (Primer Semestre del año) |
| 2° Cuaderno de trabajo fotocopiado | 12 soles | Por estudiante (Segundo Semestre del año) |
| Servicio de alimentación | 1 sol | Por día y estudiante, siempre y cuando hagan uso del servicio de comedor (almuerzo escolar) * |

*Siempre y cuando se brinde el servicio.

8. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES Y MATRÍCULA:

| CONCEPTOS | 2024 (PRESENCIAL) | 2023 (PRESENCIAL) | 2022 (PRESENCIAL) | 2021 NO PRESENCIAL | 2020 (NO PRESENCIAL) |
|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| MATRICULA | 20.00 | 20.00 | 20.00 | 20.00 | 0.00 |
| APAFA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 20.00 |
| PENSIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

NOTA: el monto de pensiones no aplica al ser una institución educativa de carácter social al brindar servicio de enseñanza gratuito a estudiantes trabajadores y de bajos recursos económicos.

9. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS:

La Institución tiene facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados de conformidad al numeral 16.1 del artículo 16 del Decreto de Urgencia N° 002-2020. **Particularmente la I.E.P. Jesús Trabajador no realizará la retención de Certificados de estudios.**

10. REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES, NÚMERO DE VACANTES:

a) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN NIVEL PRIMARIA:

- ✓ Informe de educación inicial (Boleta de información de notas).
- ✓ Resolución de traslado firmada por el Director(a) de la I.E. de origen
- ✓ Ficha Única de matrícula impresa del sistema SIAGIE (Con código del educando y código modular de la Institución Educativa de procedencia).
- ✓ Certificado de estudios (Grados o años anteriores).
- ✓ Certificado de conducta (Grados o años anteriores).
- ✓ Copia DNI del estudiante y/o copia de partida de nacimiento en caso no tuviese DNI
- ✓ Copia DNI de los padres u apoderado.

NOTA: En caso no haya realizado el nivel inicial, los padres de familia u apoderado solo debe presentar la copia simple de los documentos de identidad del menor y padres u apoderado.

b) PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES:

- ✓ El plazo para la matrícula de nuevos estudiantes para el año escolar 2025 culmina el **31 de enero del mismo año.**
- ✓ La matrícula de estudiantes de la I.E. JT para el año escolar 2025, **inicia el 13 de enero del 2023 y culmina el día 20 de febrero del mismo año;** autorizado por la promotora.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "JESÚS TRABAJADOR"

Solidaridad, Respeto y Emprendimiento.

- ✓ La matrícula se realizará en la oficina de Dirección de la Institución Educativa presentando toda la documentación requerida.

c) NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO Y NÚMERO DE VACANTES PARA INGRESOS:

| GRADO | NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO PARA EL AÑO 2025 | VACANTES OFERTADAS PARA INGRESO AÑO 2025 | Carga máxima autorizada por DRE según RDR N° 5539 - 2008 -ED-CAJ (*) |
|--------------|--|--|---|
| PRIMER | 16 | 16 | 30 |
| SEGUNDO | 20 | 2 | 30 |
| TERCERO | 25 | 4 | 30 |
| CUARTO | 25 | 3 | 30 |
| QUINTO | 25 | 0 | 30 |
| SEXTO | 25 | 1 | 30 |
| TOTAL | 126 | 26 | 180 |

Nota: Las vacantes ofertadas a estudiantes ingresantes a la I.E. JT están sujetas a previa evaluación socioeconómica. Además, (*) se ampliará el número de vacantes según la necesidad de servicio de la comunidad sin perjudicar la calidad del servicio.

11. HORARIO DE CLASES 2025:

Modalidad: Presencial

| NIVEL | GRADOS | HORARIO |
|----------|----------|--|
| PRIMARIA | 1º AL 6º | Lunes a viernes: 07:45 a.m. - 01:00 p.m. |

NOTA: En caso de no cumplir con las horas mínimas requeridas por el MINEDU se ampliará un horario adicional para brindar el servicio educativo.

12. CALENDARIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2025:

Inicio del Año Escolar : 10 de marzo
Término : 19 de diciembre
Clausura : 22 de diciembre

| ORGANIZACIÓN DE LAS SEMANAS | | |
|----------------------------------|------------|-----------------------|
| BLOQUES | DURACIÓN | FECHA DE INICIO Y FIN |
| I Bloque de Semana de Gestión | 2 semanas | 03/03 al 07/03 |
| I Bloque de Semanas Lectivas | 10 semanas | 10/03 al 16/05 |
| II Bloque de Semana de Gestión | 1 semana | 19/05 al 23/05 |
| II Bloque de Semanas Lectivas | 9 semanas | 26/05 al 25/07 |
| III Bloque de Semanas de Gestión | 2 semanas | 28/07 al 08/08 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “JESÚS TRABAJADOR”

Solidaridad, Respeto y Emprendimiento.

| | | |
|--------------------------------|-----------|----------------|
| III Bloque de semanas lectivas | 9 semanas | 11/08 al 10/10 |
| IV Bloque de semana de gestión | 1 semana | 13/10 al 17/10 |
| IV Bloque de semanas lectivas | 9 semanas | 20/10 al 19/12 |
| V Bloque de semanas de Gestión | 2 semanas | 22/12 al 31/12 |

13. FERIADOS NO LABORABLES

| Feriados No Laborables | |
|------------------------|-----------------------------------|
| Abril | 17 - Jueves Santo |
| | 18 - Viernes Santo |
| Mayo | Jueves 01 - Día del Trabajo |
| Junio | Jueves 19 - Corpus Christi |
| Agosto | Miércoles 06 – Batalla de Junín |
| Octubre | Miércoles 08 – Combate de Angamos |
| Diciembre | Lunes 08 – Inmaculada Concepción |
| | Martes 09 – Batalla de Ayacucho |

14. PLAN CURRICULAR POR GRADO:

Competencias a trabajar según plan de estudios

| Áreas | Competencias nivel Primaria |
|--|--|
| Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia. | |
| Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma | |
| Personal Social | Construye su identidad |
| | Convive y participa democráticamente |
| | Construye interpretaciones históricas |
| | Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente |
| Educación Física | Gestiona responsablemente los recursos económicos |
| | Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad |
| | Asume una vida saludable |
| Comunicación | Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices |
| | Se comunica oralmente en lengua materna |
| | Lee diversos tipos de textos escritos |
| Arte y cultura | Escribe diversos tipos de textos |
| | Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales |
| Matemática | Crea proyectos desde los lenguajes artísticos |
| | Resuelve problemas de cantidad |
| | Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio |
| | Resuelve problemas de movimiento, forma y localización |
| Ciencia Y Tecnología | Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre |
| | Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos |
| | Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo |
| Educación Religiosa | Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno |
| | Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas |
| | Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “JESÚS TRABAJADOR”

Solidaridad, Respeto y Emprendimiento.

Enfoques Transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Metodología:

- ✓ Aprendizaje basado en el enfoque por competencias, que tiene por objeto el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes para la solución de problemas.
- ✓ Experiencias de aprendizaje: Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema.
- ✓ La experiencia de aprendizaje se desarrolla por periodos de tiempo, en la I.E. está planificada en 09 Unidades de Experiencia - Aprendizaje, establecida según cronograma planificado, los cuales son desarrollados por los docentes de aula.
- ✓ Situaciones significativas: La situación significativa es una actividad generada por el docente, que tiene la característica de ser retadora o desafiante para los estudiantes. Esto es con el propósito de generar un adecuado proceso de aprendizaje.
- ✓ Aprendizajes basados en experiencias reales (talleres productivos)

Contenidos:

Se toman en cuenta los contenidos que propone el Currículo Nacional, se dosifican en los documentos de planeación didáctica a través del proceso de diversificación curricular.

Sistema Pedagógico:

El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.

Plan de estudios 2024

| ÁREA CURRICULAR | PLAN DE ESTUDIOS CICLO III (1° y 2° grado) | Hora para refuerzo escolar | Jornada escolar 2023 | PLAN DE ESTUDIOS CICLO IV y V (3° - 6° grado) | Hora para refuerzo escolar | Jornada escolar 2023 |
|---------------------------------|--|----------------------------|----------------------|---|----------------------------|----------------------|
| MATEMÁTICA | 5 | +2 | 7 | 5 | +2 | 7 |
| COMUNICACIÓN | 5 | +2 | 7 | 5 | +2 | 7 |
| PERSONAL SOCIAL | 3 | | 3 | 4 | | 4 |
| ARTE Y CULTURA | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 3 | | 3 | 4 | | 4 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 2 | | 2 | 1 | | 1 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| LIBRE DISPOSICIÓN | 1 | | 1 | 0 | 0 | 4 |
| TALLERES | | | | | | |
| COMPUTACIÓN | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| REPOSTERÍA | 2 | | 2 | 2 | | 2 |
| CARPINTERÍA | | | | | | |
| BIOHUERTOS | 30 min | | 30 min | 30 min | | 30 min |
| CRIANZA DE ANIMALES MENORES | 30 min | | 30 min | 30 min | | 30 min |
| TOTAL DE HORAS | 30 | 2 | 30 | 30 | 4 | 30 |

NOTA: El taller de carpintería y repostería se intercala una semana cada una para 5° y 6° grado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “JESÚS TRABAJADOR”

Solidaridad, Respeto y Emprendimiento.

15. CONTROL DE ASISTENCIA:

Lo realizan los docentes a cargo del grado y está sujeto a restricciones del 30% de inasistencias injustificadas que amerita el retiro del estudiante. **IMPORTANTE:** La asistencia de los estudiantes es responsabilidad del APODERADO.

16. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE:

- ✓ Cuadernos de trabajo fotocopiables.
- ✓ Redes sociales (WhatsApp).
- ✓ Llamadas telefónicas grupales.
- ✓ Departamento Psicológico.
- ✓ Talleres productivos (Carpintería, repostería, biohuertos y crianza de gallinas)
- ✓ Taller de computación

17. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA:

- ✓ Dirigido a estudiantes que requieren recuperación académica, reforzamiento y nivelación académica solo a estudiantes ingresantes al primer grado. Inicia las clases el día lunes 12 de enero y culmina el viernes 20 de febrero del 2026.
- ✓ Las inscripciones se realizarán en dirección de la Institución a partir del 22 al 26 de diciembre del 2025.
- ✓ Rendirán evaluación de recuperación los estudiantes de 2º a 4º grado que obtengan como calificativo “B” o “C” en las Áreas de Matemática y Comunicación, los estudiantes de 5º y 6º grado que obtengan “B” o “C” en las Áreas de Matemática, Comunicación, Personal Social, Ciencia y Tecnología. Repiten el grado los estudiantes que hayan desaprobado las áreas de matemática y comunicación del 2º grado a 6º grado.

